

UNA APROXIMACIÓN A LA ASISTENCIA SANITARIA DESARROLLADA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, INICIADA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Fermín Palma

Doctor y Académico de Medicina

RESUMEN: En el presente trabajo se estudian las instituciones sanitarias, hospitalarias y asistenciales, que representaron los pasos iniciales de un primer Estado de Bienestar en la provincia de Jaén. Los orígenes se remontan al siglo XIX con la desamortización, que propició la creación, en uno de los edificios transferidos a la Diputación, del Hospital Provincial de San Juan de Dios. En el siglo XX, y en aplicación de la ley de Beneficencia, se crearon la Maternidad provincial, la Casa Cuna y el Internado de Santa Teresa. Por iniciativa de una colaboración entre la Diputación y la Dirección General de Sanidad se constituyó el Patronato Antituberculoso Provincial y se acometió la construcción del Sanatorio de El Neveral. Por último, la Diputación participaría en la creación de una institución moderna psiquiátrica que dio lugar al Sanatorio Psiquiátrico Los Prados.

ABSTRACT: In this paper we study the sanitary institutions, hospitable and healthcare, that represented the initial steps of a first Welfare State in the province of Jaén. The origins trace back to the 19th century with the seizure, which led to the creation, in one of the buildings transferred to the County Council, of the provincial Hospital of San Juan of God. In the 20th century, an law enforcement charities, created the provincial motherhood, Marries it Cradle and the Confined of Santa Teresa. By initiative of a partnership between the County Council and the General Direction of Health constituted the Board of Trustees Tuberculosis County and Tackled the construction of the Sanatorium of The Neveral. Finally, the Council would participate in the creation of a modern institution that resulted in psychiatric care at The Meadows Psychiatric Sanatorium.

EL HOSPITAL PROVINCIAL DE SAN JUAN DE DIOS

A partir de la exclaustración de las órdenes religiosas o de la desamortización eclesiástica, el Hospital de la Misericordia y de San Juan de Dios¹,

¹ La organización social de Jaén a lo largo de los siglos XV y XVI, con la colaboración de gremios y cofradías, más las donaciones privadas hicieron posible la fundación de un Hospital, (1497) como Casa de Misericordia para el asilo de enfermos comunes, heridos y también de huérfanos y mendigos, aún cuando su fin principal, como lo indicaban sus estatutos, fuese para curar enfermos pobres y de todas las enfermedades, excepto contagiosos y dementes. Así quedó constituido el Hospital de la Misericordia en la colación antigua de San Miguel siendo patrona del mismo la ciudad de Jaén y dependiendo del Corregidor y de los caballeros Veinticuatro; hospital que además tenía

regentado por la Orden Hospitalaria, quedó en precaria situación, encontrándose los enfermos enormemente desasistidos. Fue entonces cuando una Real Orden de 23 de abril de 1846 dispuso el establecimiento de los Centros de la Beneficencia Provincial, siendo acogido todo con gran entusiasmo e iniciándose obras para la reparación del edificio del Hospital y proponiéndose incluso la creación de uno para dementes. Fue en Julio de 1846 cuando se solicitaron ocho Hermanas de la Caridad para asistir a los enfermos y que constituyeron la primera comunidad de la Orden de San Vicente de Paúl llegada a Jaén. La solemne apertura de los centros benéficos se hizo el veinticuatro de Junio de 1847 dándole todo un carácter de fiesta local. En este día que conmemoramos existían en el hospital ciento cuarenta pacientes encamados distribuidos en salas de hombres, mujeres, niños, más otra sala aparte destinada al tratamiento de pacientes sifilíticos. Fue encargado de la dirección del hospital don Antonio de Torres Hurtado. Todavía, en 1865 los miembros de la Junta Provincial de Beneficencia estaba formada por el Gobernador Civil que era el Presidente, el Vicepresidente, que era el Obispo de la Diócesis y los vocales Cristóbal Criado, Policarpo Romero Vidal, Manuel Sagrista, Manuel María de Velasco y otros. Posteriormente la Beneficencia estaría desempeñada por los gestores de la Diputación Provincial.

Conviene señalar que durante la epidemia de cólera que a mediados de la época *Ochocentista* sufrió la ciudad de Jaén, el hospital pudo constituir salas para coléricos, contando entre el seis de abril y ocho de mayo de 1855 treinta y ocho fallecidos. Un informe estadístico que conservamos refleja el movimiento de enfermos ocurrido en todo el año económico de 1886 a 1887, en el que fueron ingresados mil ochocientos sesenta y dos pacientes, de los cuales se dieron por curados mil trescientos ochenta. Los fallecidos ascendieron a doscientos diez y las altas voluntaria o a petición propia fueron setenta. Con estos datos solamente queremos significar la importante labor de la Beneficencia Provincial que extendía su asistencia a toda la provincia y además a muchos pacientes de otros territorios de la nación al encontrarse de tránsito.

Conviene insistir que con anterioridad a la exclaustración y desamortización de los bienes eclesiásticos, el Hospital perteneció a los Hermanos de San Juan de Dios, que lo regentaron desde 1619 hasta 1840 o sea doscientos veintiún años al hacer la ciudad de Jaén donación a la Orden

una cofradía de muchos miembros bajo la advocación de San Gregorio –el mismo nombre de su iglesia– haciendo sus juntas, cabildos y fiestas en sus dependencias. El amor práctico cristiano de la época, se traducía en obras para el necesitado.

Hospitalaria de las casas que servían de hospital con el título de *La Misericordia* el 16 de marzo de 1619, siendo Corregidos de la ciudad don Francisco de Brizuela y el General de la Orden fray Pedro Exerciaco a quien se le entregó el Hospital. Desde el comienzo la Orden Hospitalaria tuvo un acierto intuitivo, que es necesario subrayar: el criterio selectivo que supieron aplicar en la atención de los enfermos con una separación y distribución por dolencias y consiguiendo, siempre que les fue posible, instalar un solo enfermo en cada cama.²

En la organización de la vida hospitalaria de la institución que recordamos cabe, pues, distinguir tres etapas o épocas: Una primera post fundacional (1497-1619), otra intermedia, la más prolongada que corresponde al periodo que fue regentado y asistido por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (1619-1840) y la tercera y última, hasta su clausura, (1840-1973), a cargo de la Beneficencia Provincial dependiente de la Diputación.



Hospital de San Juan de Dios. Fachada antigua.
Entrada principal (1931)

² En la Edad Media y comienzos del Renacimiento era frecuente encontrar una relación, en un Hospital para mil enfermos, de quinientos jergones, igual número de almohadas y mantas, así como quinientos colchones y mil bancos (eran precisos dos bancos para montar una cama). Dos enfermos, pues, ocupaban una cama. De un lado razón económica; del otro el desconocimiento de la infección. La Orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios fue fundada en Granada en 1540 por San Juan de Dios (1495-1550) el cual escuchando la predicación de San Juan de Ávila, queda enormemente impresionado, cambia de vida y se consagra al servicio de los pobres y necesitados, obligándose sus miembros con un cuarto voto a dedicarse al cuidado de los enfermos aún con riesgo de la propia vida. Amplia difusión alcanzó la Orden en todo el mundo extendiéndose primeramente por la América Española y las islas Filipinas y después por toda la geografía. Son los primeros que dedican salas para enfermos infecciosos y de esta forma aislarlos, esencialmente los que sufrían de sífilis y de lepra, una vez cerradas las malaterías como la de San Lázaro, que en Jaén, al igual que en otras ciudades, se encontraban a extramuros. Mas adelante dedicarán espacios de sus hospitales para los enfermos mentales. Concepto e idea adelantada.

Un primer reglamento que hemos podido examinar destinado a la organización de la vida hospitalaria, data del veinte de febrero de 1847, siendo aprobado por una Real Orden de uno de abril del mismo año, constando de cuarenta y cuatro páginas en un pequeño volumen de trece por dieciocho cm., distribuido en doce capítulos conteniendo doscientos cuarenta artículos.

Nuevo régimen con modificación del reglamento anterior dispuso la Diputación Provincial para el Hospital Provincial en el año 1887 de treinta y dos capítulos que contienen doscientos noventa y cuatro artículos. Se trata de un reglamento moderno que ordena el objetivo del hospital; el número de facultativos; la misión del decano; del cuerpo médico de guardia; de la alimentación que se ha de dar a los enfermos; de los practicantes, de los enfermeros y enfermeras; de la oficina y profesor de farmacia; del capellán y de las Hermanas de la Caridad; del almacén de ropas, de la despensa y de la cocina; así mismo de la posibilidad de autopsias.

Fue encargado de su estudio y redacción el prestigioso médico gienense don Bernabé Soriano de la Torre, que al ser entonces diputado fue designado vocal ponente. En la sesión del cinco de noviembre de 1887 fue aprobado, siendo presidente de la Diputación don Mariano Extremera. Según consta en el reglamento mencionado había, respecto al personal del hospital, dos médicos de número, dos agregados o supernumerarios, dos médicos de entrada y guardia; un profesor de farmacia, un interventor, un escribiente, un capellán, un sacristán, seis practicantes, tres cabos de sala, cinco enfermeros, dos enfermeras, tres porteros, un barbero, dos mozos de botica, un ayudante de cocina, dos cocineras, seis lavanderas, una costurera y dieciséis Hermanas de la Caridad.

El cuerpo facultativo gozó desde su primera organización, que fue lenta pero progresiva, de un alto prestigio. La organización de los médicos de la Beneficencia se estableció por el Real decreto de 30 de junio de 1858. El hospital tuvo su primer médico por oposición seis años después, aún cuando en el siglo anterior ya había médicos de prestigio al servicio de los pacientes encamados, pero por simple nombramiento como fue el del doctor Manuel de la Chica y Ulloa, su consultor principal que era miembro de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén en tanto también fue fundador de la misma en 1756, aprobada por el rey Fernando VI. Posteriormente lo fue don Juan Manuel Nieto del Castillo que ejerció además como subdelegado de medicina y dirigió el balneario de Jabalcuz. Estos fueron profesionales del hospital con simple contrato para vigilancia y asistencia de los pacientes. El primer médico por oposi-

ción y que figura en el escalafón fue don Francisco Jiménez Callejón que ingresó el veintiséis de abril de 1864, siendo nombrado primer médico de número y con el haber anual de mil trescientas pesetas.

Le siguieron en el escalafón una serie de facultativos de alto prestigio que son los que le dan carácter científico y técnico a la asistencia hospitalaria. Ellos fueron: don Miguel Arévalo (1868), don Eduardo Balguerías (1871), don Antonio García Anguita (1876), don Rafael Molina y Molina



(1883), don Francisco Ruiz Alcázar (1885), don Francisco Ortiz Carpio (1887), don Enrique Ruiz Cerezo (1891) y don Ramón Sánchez Palencia (1898), con un haber todos ellos entre 1500 y 1750 pesetas al año.

La Botica o la Oficina de Farmacia, fue una de las joyas con la que la Diputación Provincial enriqueció al Hospital y fue testigo de cómo al médico de aquella época se le había enseñado cuidadosamente el arte de



Botica del Hospital de San Juan de Dios

recetar, la metódica conversión de las prescripciones terapéuticas en *fórmulas* o *recetas*, escritas de su mano y en donde se enumeraba el medicamento con sus cantidades, las indicaciones al farmacéutico y las instrucciones al enfermo. La industria farmacéutica irá poco a poco relegando al olvido estas sutilezas del clásico arte de recetar, que todavía tuvo el cuerpo facultativo del hospital a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

La Farmacia, con sus dependencias, era uno de los lugares más recoletos de todo el recinto hospitalario, por su artístico botamen (entre los mejores, probablemente de toda Andalucía, importado de Francia), magníficas lámparas y bellísimas estanterías donde estaban inscritos nombres de la historia de la Medicina Universal. Esta Oficina de Farmacia llegó a tener una importante influencia y una eficaz misión, por su enorme capacidad profesional y competencia en la preparación de medicamentos para todas las vías de administración medicamentosa, cutánea o externa, oral o digestiva, rectal, y parenteral. No solo atendía a las necesidades del hospital sino también a las del resto de los establecimientos de la Beneficencia Provincial. Esta farmacia que disponía de varias unidades tenía montada la fabricación de sueros de todo tipo con lo que el ahorro que se hacía a la Diputación era cuantioso. Farmacéutico de un gran prestigio fue don Eduardo Ortega Navarrete que ingresó en el cuerpo facultativo del Hospital el 5 de julio de 1887. Trabajó ininterrumpidamente hasta su jubilación, el 2 de marzo de 1936, desempeñando el cargo con un trabajo disciplinado y un orden monástico. Fue profesor de Química, científico con gran inclinación al laboratorio que también desempeñó en el Hospital, además de regentar la Farmacia. Explicada Química en el Instituto de Santo Tomás. Nunca tuvo Farmacia propia. Le sucedió, a su jubilación, el excelente farmacéutico D. Manuel Lombardo Mata, más especializado en la farmacia galénica y que trabajó de manera ejemplar durante cuarenta años. Intervino no sólo en el campo meramente profesional, sino también contribuyendo al desarrollo técnico y científico del Hospital pues le dedicaba toda la jornada al trabajar a pleno tiempo.

Las hijas de la Caridad constituyeron el cimiento más humano y más firme del funcionamiento de aquél hospital de la Beneficencia, dependiente de la Diputación Provincial y que se prolongó hasta completar 155 años, si sumamos el tiempo que asistieron en el Hospital de San Juan de Dios (1846-1973) y en el nuevo que construyó la Diputación. (1973-2001). En la administración de todo establecimiento sanitario hay que cuidar con esmero la intendencia, capítulo importante donde entran las cocinas, la compra, el almacén, despensas, cámaras frigoríficas y la relación con los proveedores. Cuando todo este capítulo está ordenado y



La comunidad al final de la década de los años setenta. La situada en el centro de la fila posterior es Sor Victoria, que regentaba los quirófanos. A su derecha la directora de la Escuela de Enfermería, y a la derecha de ésta, Sor Lucía. La primera por la derecha es Sor Matilde Aguirre. Sentadas, la primera por la derecha, Sor María Bayo, y en el centro, Sor Ana; Ellas solas podían llevar con competencia profesional y un amor sin límite lo que hoy es difícil superar.

a veces –hay que decirlo– bajo llaves, nada se derrochaba ni se perdía, lo que suponía un ahorro que incrementaban las posibilidades de la economía del establecimiento. Otro tanto habría que añadir de los roperos, de la lencería, de los talleres de costura, donde se confeccionaban las batas de los médicos, uniformes de todo el personal auxiliar y las sábanas para las quinientas camas que llegó a tener el Hospital. Todo ello contribuía a la especial fragancia de aquél Hospital que dependía de la Diputación pues olía siempre a limpio, vieja casa si, pero muy aseada, edificación antigua, bruñida, repintada y encalada, una y otra vez, año tras año, siempre que se acercaba la festividad de San Juan de Dios. Sus paredes además estaban impregnadas de plegarias silenciosas y anónimas, armonizadas desde el amanecer de cada día, con el eco de los salmos que entonaban en el coro la piadosa Comunidad de las Hijas de la Caridad.

En la década de los años cincuenta, siendo Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, D. Juan Pedro Gutiérrez Higuera y Decano de la Beneficencia Provincial y Director del Hospital D. Fermín Palma García, se creó la Escuela de Enfermería, una de las primeras en España, ocasión que entusiasmó a muchas de las Hijas de la Caridad incorporándose a sus cursos con lo que la capacidad de la asistencia se incrementó, añadiendo a su labor de entrega, una enorme competencia profesional. Su impresionante labor con esta nueva disposición y capacidad, hizo que las

Hermanas de la Caridad elevaran su calidad asistencial, colaborando y turnándose con las nuevas profesionales de Enfermería, adquiriendo más adelante el rango universitario, consiguiendo en aquél marco hospitalario unir lo que ya estaba muy humanizado, con un enorme progreso técnico y profesional, para beneficio de los quinientos pacientes ingresados. Finalmente, el prestigio del antiguo Hospital Provincial y de su cuadro médico, durante el siglo XX (más arriba hemos mencionado el cuerpo médico del siglo XIX) de medicina, cirugía, radiología, laboratorio y especialidades médicas completas, elevó su nivel asistencial, como lo atestigua el número de monografías y publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, de su cuerpo facultativo y como se puede comprobar en las hemerotecas. Botton de muestra, es el libro sobre *La lepra en la Provincia de Jaén*, del doctor don. Antonio Beltrán Alonso, jefe del Servicio de Dermatología; obra que fue solicitada desde varios países europeos y de la misma Rusia así como de América, Brasil en concreto, por presencia de la enfermedad de forma endémica, en áreas marginales de estos países.

LA MATERNIDAD PROVINCIAL

La Diputación Provincial con sus responsabilidades asistenciales y siguiendo el programa de la ley de Beneficencia, ubicó en la calle de la Cuna, en un vetusto edificio, anexo al Hospicio de mujeres de Santa Teresa –antiguo palacio de los Condes de Villardompardo– una Maternidad que solo disponía de dos salas para encamar a las pacientes, de un paritorio muy reducido y de un quirófano, donde se practicaban las operaciones de ginecología.³ Con el paso del tiempo y el incremento de la asistencia a las gestantes se planteó la necesidad de un nuevo centro maternal.

Sería la Maternidad de La Victoria que la Diputación Provincial de Jaén construyó en el Paseo de la Estación la que sustituiría a la modestísima Maternidad de la calle de la Cuna. La nueva Maternidad, a su vez se clausuraría en 1973, siendo demolida, existiendo en la actualidad en su

³ En 1917 viene a Jaén don Diego Luzón Linde, especializado en Madrid en Obstetricia y Ginecología. Será el primer especialista director de la Maternidad Provincial; genial tocólogo, de pura escuela francesa, muy hábil con dominio de la obstetricia clínica, especialmente hábil para la versión y la pubiotomía. Le sustituirá tras su jubilación Don Eduardo García Triviño, que llegó a Jaén en 1931, al obtener por oposición la plaza de médico especialista en obstetricia y ginecología municipal. Llegaría a ser el doctor García Treviño figura de enorme prestigio y representativa de la tocoginecología andaluza. Una vez que sustituyó a don Diego Luzón en la plaza de ginecólogo como en la dirección en la primitiva maternidad de la calle la Cuna, pasó a desempeñar la jefatura de servicio y la de director de la nueva Maternidad, que la Diputación construyó en el paseo de la Estación (Maternidad de la Victoria), hasta su clausura en 1973.

lugar un céntrico hotel. Constituyó aquella Maternidad un Centro modélico, de máximo confort y dotado de cuantos medios materiales y técnicos se requerían en su tiempo. Su capacidad era de cincuenta camas de enfermería distribuidas en dos plantas muy funcionales. La planta baja estuvo dedicada al ingreso de las gestantes, madres lactantes en espera de ser dadas de alta y pacientes en espera de una intervención ginecológica inmediata. Además de una espléndida sala de estar que estaba situada al lado de un amplio comedor, contribuyendo todo al bienestar de las gestantes, parturientas y de todas las enfermas ginecológicas.

Disponía de tres habitaciones individuales, a fin de poder aislar aquellas enfermas con procesos sépticos, post operatorios graves o afecciones, que por sus características, requerían una vigilancia extrema. Un departamento o bloque operatorio complementaba el área quirúrgica y un doble paritorio. Próximos a estos servicios había uno de radiodiagnóstico y otro de laboratorio muy bien dotados con microscopio de última generación para los exámenes citológicos en ginecología.

La Diputación se sintió muy orgullosa y llena de satisfacción por aquél modelo de Maternidad, muy eficaz en su funcionamiento con resultados sorprendentes y una estadística inmejorables. Este tipo de Hospital o de Maternidad, respondía al modelo de Institución asistencial de carácter monográfico de una sola especialidad, enmarcada en un solo edificio o pabellón, y no significaría mas que la reproducción de un estilo que la Diputación, con gran sentido de la eficacia, puso en práctica siguiendo el modelo que predominó en la Europa del siglo XIX y primeras décadas del XX, siendo el mismo que se aplicó en la Casa de Salud Valdecilla en Santander o en el Instituto Rubio, en Madrid y que fueron sustituidos, con la evolución de los tiempos, por los grandes volúmenes hospitalarios, a veces elefantiásicos de nuestra época, donde todo no es tan rentable como se ha venido sosteniendo.

Esta breve rememoración sería incompleta sin recordar a todo el equipo que rodeaba al director y alma de aquél Centro, el doctor Eduardo García Treviño, así como los médicos que habían ingresados como adjuntos y que luego serían ascendidos a la categoría de jefes de clínica tocoginecológica. De la misma forma hay que recordar a las matronas del Centro, modelo de vocación, disciplina y competencia, así como los practicantes con categoría de técnico superior, siendo obligado a mencionar a don Enrique González Gómez, por su saber, vocación y entrega como por su capacidad y destreza. Respecto a las matronas es imperativo recordar a las siguientes: Doña Dolores Porras, Jacinta Mesa, Estela Gutiérrez, Pau-

lina Morales, Dolores del Pino, Antonia Soler, Mari Paz, Emilia Soriana, Juana P. Sánchez-Rebato y María Delgado y a Sor Luscinda, pues cuando estaba ella todo funcionaba mejor. El doctor García Treviño, director de esta Maternidad que creó la Diputación, repetía que la Hija de la Caridad, Sor Luscinda, le enseñó a pedir perdón y a perdonar comprendiendo: ¡Que el perdón es el mejor bálsamo para el espíritu en los avatares de la vida! El recuerdo de Sor Luscinda corre paralelo a la historia de aquella Maternidad que la Diputación inauguró en abril de 1952 y clausuró en noviembre de 1973 para trasladar sus funciones al nuevo Hospital que la Diputación construyó en su afán noble de mejorar constantemente su función asistencial.

INSTITUCIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA INFANCIA

La sociedad giennense de la segunda mitad del siglo XIX y de las tres primeras décadas del XX, se desenvolvía en medio de unas circunstancias ambientales, sociales y sanitarias enormemente precarias en relación con la infancia. La morbilidad infantil estaba condicionada por factores ambientales y los inevitables brotes epidémicos de infecciones y enfermedades parasitarias a las que había que añadir las enfermedades nutricionales, como consecuencia de una alimentación poco reglada y sobre todo carencial, a las que habría que sumar la mortalidad del recién nacido.

En esta ambiente y circunstancias demográficas de la época que estudiamos, la Diputación Provincial atendía a los niños abandonados y mujeres ancianas en la Casa Cuna e Internado de Santa Teresa, en medio de una estructura de edificio antiguo, frío y poco acogedor. El problema se centraba más en la población infantil pues todavía no existía un pediatra, (se incorporaría en 1930, el doctor M. Bueno Fajardo, de alto nivel intelectual y profesional y creador de la Escuela de Pediatría giennense). De los niños ingresados en aquella Casa Cuna con menos de un año, un mínimo porcentaje llegaban a cumplir los seis años que es cuando pasaban al Colegio-Internado de Santo Domingo continuando bajo el patrocinio de la Diputación Provincial.

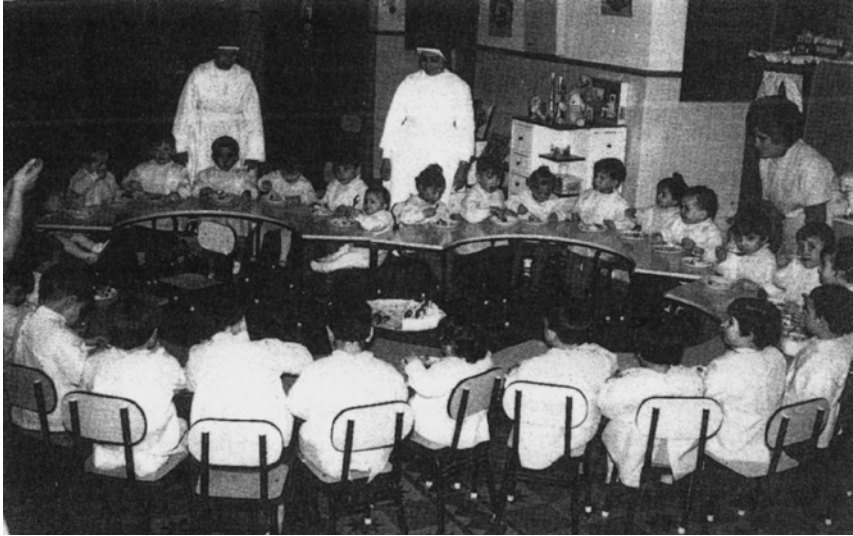
Para los niños abandonados la Beneficencia Provincial añadió a toda la labor que venía desarrollando una actividad asistencial en el propio Hospital de San Juan de Dios con dos salas de encamamiento pediátrico y una consulta externa. Con el tiempo el primitivo Hogar Infantil se hizo muy insuficiente y mediado el siglo XX, la Diputación Provincial inicia

obras para que al lado de la nueva Maternidad de la Victoria se construyeran de forma simultánea un Hogar Infantil y un Colegio Internado de Niñas. Esta reagrupación de Servicios asistenciales de la Diputación Provincial consiguió una mejor organización y un ahorro económico por la agrupación, no solamente de los servicios generales, sino también por la establecida colaboración *tocólogo-pediatra* propiciándose en Jaén, la nueva especialidad, de la *Perinatología*, con el enorme avance, propiciado por la Diputación, de la colaboración Obstétrico-Pediátrica, precursora de la Pediatría Social. Con la supresión de la Maternidad Provincial en 1973, se tomó la misma medida con el Hogar Infantil.⁴

En aquella época, 1955, autoridades nacionales que lo visitaron lo definieron como «el mejor establecimiento internado de aquél tiempo.» En una fotografía que adjuntamos de mediados del siglo XX, se puede contemplar el comedor para párvulos (donde se incorporarían más adelante los infantes destetados) de forma oval, sentaditos delante de unas mesas adosadas perfectamente gracias a un geométrico e intelectual diseño que permitía suministrar la comida simultáneamente a una treintena de infantes perfectamente controlados por dos Hermanas de la Caridad y una auxiliar.

Dato sobresaliente que conviene resaltar es que así como en las anteriores edificaciones (antiguos, fríos y con escasas condiciones higiénicas) que la Diputación disponía para el Hogar infantil, la mortalidad era muy alta; en este nuevo centro del Hogar de la Victoria la mortalidad cayó verticalmente siendo la más baja de toda la capital y provincia, pues se encontraba en una cifra del 0/1%. En seis años se contabilizaron sólo tres fallecimientos, (por bronconeumopatía, 2 y por síndrome neurotóxico 1).

⁴ Unos años antes de su clausura el número total de niños acogidos era de 350, entre lactáneos, destetes y párvulos. Estaban distribuidos en pequeñas unidades de 10 a 12 cunas, separadas en sistema de semi-box. Estas unidades disponían de baño y un ropero con armarios incluidos. Se le encargaba a una cuidadora especializada la asistencia por unidad, donde se hacía una vida verdaderamente familiar. Los exteriores del Hogar Infantil estaban ajardinados y con soportales que hacían posible la vida al aire libre en días primaverales y tardes estivales. Se facilitaba las visitas familiares y la estancia temporal para no romper el círculo familiar. El régimen interior era muy ordenado pero nunca rígido. El personal era muy eficiente y sobre todo alegre y con mucha ternura y amor hacia el niño. Se facilitaba las visitas familiares a sus horas y estancias cortas o temporales para no romper los lazos familiares. Juegos recreativos, deportes infantiles, música, artesanía y labores. Muy importante sería el cuidar que el personal fuese alegre y muy vinculado con amor al niño, cuidando huir de la eficiencia fría y sin amor, verdadera profilaxis de las psicopatías sociales tan frecuentes en los antiguos hospicianos. Este fue el ambiente y eficacia de aquél Hogar Infantil de la Diputación Provincial gracias a la inteligencia y capacidad de dos hombres, Juan Pedro Gutiérrez Higuera, Presidente de la Diputación y Manuel Bueno Fajardo científico, genial y excelente profesor de pediatra.



Hogar Materno Infantil de la Victoria. Comedor de destetes y párvulos (1950).

La Diputación se ocupaba también, y lo venía haciendo desde el siglo XIX, de escolarizar e incluirlos en Centros Oficiales a los que tenían aptitudes para ello, quedando por contabilizar alumnos que llegaron a tener un oficio con empleo asegurado y otros a culminar estudios superiores.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PROMOCIONÓ EL SANATORIO «EL NEVERAL»

En el año 1929 desempeñaba la presidencia de la Diputación Provincial de Jaén el doctor Fermín Palma García, siendo por entonces Director General de Sanidad el doctor José Alberto Palanca. De ambos, surgió la idea de la formación de un Patronato Antituberculoso Provincial, dada la cantidad de enfermos afectados por el bacilo tuberculoso y que era causa, en determinadas épocas y edades, de la primera causa de mortalidad en la provincia de Jaén.

La Diputación Provincial, como base económica fundacional donó para la construcción de lo que, en un principio, se llamaría *Enfermería Victoria Eugenia*, en honor de la Reina, una finca de montaña a unos 7 km. de la ciudad, en el cerro denominado *Agua Nevero*. De esta denominación surgiría más tarde el nombre de Sanatorio *El Neveral*.

Las obras se iniciaron con toda prontitud bajo la dirección del arquitecto de la Diputación, don Luis Berges que antes quiso viajar a Cen-



Sanatorio «El Neveral». A la izquierda el primitivo pabellón

tro-Europa para conocer las características de la construcción de estos centros, redactando el proyecto de un Sanatorio-Enfermería con una capacidad para 110 camas, iniciándose las obras en el mismo año 1930 y terminándose rápidamente en los meses siguientes. La instalación de las 110 camas, en este primer edificio, quedaron distribuidas en las dos plantas de que constaba el edificio primitivo (con el tiempo se construiría otro pabellón mayor a cargo estatal que se uniría al fundacional) Cada planta constaba de 9 salas de 4 y 9 camas pero también había que añadir cuartos individuales de aislamiento. Con fondos que envió la Dirección General de Sanidad que logró el doctor José Alberto Palanca se fue dotando la enfermería de todo lo imprescindible para iniciar su funcionamiento, como los aparatos de desinfección, lavaderos, despensas, almacén y cocinas. Así mismo, se instaló en el establecimiento un moderno aparato de Rayos X y un laboratorio de análisis clínicos y aparatos de neumotórax imprescindibles en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Se instaló un moderno quirófano para la cirugía pulmonar y de la pared torácica con todo el instrumental necesario.

La plantilla inicial del personal técnico constaba de un director, el doctor Luís Sagaz, un médico residente, un practicante titulado en medicina y cirugía, tres enfermeras y seis religiosas Mercedarias de la Caridad y el doctor Palma García como cirujano colaborador, sin gratificación alguna. Se completaba esta plantilla con el personal laboral y de oficios. El centro poseía una furgoneta para el traslado de víveres y personal.

El conductor de este vehículo fue la persona más servicial y entrañable, constituyendo el lazo de unión entre la ciudad de Jaén y el Sanatorio, al ser persona servicial y de enorme confianza tanto para el director, Dr. Sagaz, que lo conducía cada mañana a primera hora para iniciar su labor médico-quirúrgica, como para la Comunidad Religiosa, el personal laboral y los mismos pacientes y familiares.

A finales de 1934, se decidió la cesión del Sanatorio a la Dirección General de Sanidad con lo que la gestión y conservación pasó al Estado, contando la provincia de Jaén con un Sanatorio Antituberculoso, que sólo poseían Madrid y Barcelona y alguna otra población, pero no de su ubicación geográfica, ni de su prestancia y del modelo sanatorial que conocemos con el nombre emblemático de *El Neveral*.

Un proyecto de ampliación de 400 camas se aprobó en los años sucesivos pero ya a cargo del Estado dotando al nuevo edificio de nuevas instalaciones con sus modernos complejos quirúrgicos, nuevos servicios radiológicos completados con un planígrafo, secciones para colapsoterapia, cardiología, electrocardiografía y banco de sangre y espirometría que permanecían en el pabellón primitivo. El funcionamiento de la nueva construcción se inauguró mediado el siglo XX. (1955) En la planta inferior quedó ubicada la capilla para la asistencia religiosa de los pacientes y las religiosas Mercedarias de la Caridad.

Durante la primera fase del Sanatorio con 110 camas el ingreso anual de enfermos era de 250 y en la segunda fase con 400 camas se incrementó a los 800 pacientes anuales. En 40 años se trataron en el Sanatorio algo más de 25.000 pacientes de tuberculosis.

El tratamiento de los pacientes afectados de tuberculosis en un principio se basaba en la cura higiénico-dietética en un ambiente sanatorial, bien situado al aire libre, de montaña, constituyendo la pieza más fundamental de las medidas de aquella época que estableció el fin primordial de la construcción del Sanatorio *El Neveral*. Para la dirección de esta Institución fue elegido el doctor Luís Sagaz, de la escuela del doctor Marañón, que se consagró de forma entusiasta a la curación de los pacientes que constantemente solicitaban ingresar, al estar afectados y en grado avanzado por la enfermedad tuberculosa. La primera medida que puso en práctica el doctor Sagaz fue la colapsoterapia que ya había practicado en 1924 en Madrid al lado del doctor Codina, terapéutica efectiva cuando estaba indicada de forma selectiva. La colapsoterapia favorecía la curación de la lesión pulmonar, evitando los accidentes hemoptoicos, cerrando las lesiones ulceradas y anulando la terrible contagiosidad de la enfermedad.

En la década de los años treinta, se empezaron a practicar con la colaboración del doctor Palma (que viajará a Berlín para asistir a las sesiones de cirugía torácica del prof. Sauerbruch) las primeras frenicectomías, toracoplastias y neumotórax extrapleurales, comenzándose en el Sanatorio *El Neveral* una cirugía torácica vanguardista y todas ellas con anestesia local pues los agentes de la época, éter fundamentalmente, eran perjudiciales para los enfermos afectados de tuberculosis por sus complicaciones respiratorias.

El doctor Sagaz consolidó por oposición su plaza de director en el 41 y la de cirujano de tórax al año siguiente. Debemos hacer constar como el doctor Sagaz con el deseo de perfeccionar sus técnicas y conocimientos a favor de los enfermos tuberculosos amplía sus estudios y técnica operatoria viajando a Estocolmo con el profesor Graaford, famoso por sus técnicas de exéresis pulmonar y de resecciones segmentarias, así como también con el profesores Paul Santy y Marcel Berard de Lyon, mejorando aún más su formación con su estancia en la ciudad de Utrecht en los años 55 y 56 del siglo pasado con el célebre cirujano torácico doctor Klinkenberg que operaba cada mañana en el Hospital de San Antonius, de 2000 camas y por las tardes se desplazaba a los sanatorios antituberculosos regionales, lo que le permitía practicar cuatro resecciones pulmonares diarias. El doctor Sagaz hizo una profunda amistad con el doctor Klinkenberg sellada con nuevas visitas a Utrecht que aumentaron sus conocimientos y mejoraron su técnica operatoria de la que se beneficiaron tantos pacientes. También los médicos residentes del propio Sanatorio, mas otros que de diversas provincias venían a *El Neveral* a recibir directamente las enseñanzas y conocer las técnicas de esta Institución pionera en España y que con gran intuición, en los años treinta, la Diputación Provincial propició.

El doctor Luis Sagaz, escribió la obra : *El Absceso Idiopático del Pulmón*, con prólogo del Prof. Gregorio Marañón, donde plasmó su gran experiencia , libro que fue solicitado de numerosos servicios de Cirugía Pulmonar de toda España y del algunos Centros extranjeros.

EL SANATORIO PSIQUIÁTRICO «LOS PRADOS»

Obra modelo en su género, por sus características estructurales, su topografía y organización y funcionalidad, fue la concepción de una institución moderna asistencial psiquiátrica que la Diputación Provincial acometió tras una serie de estudios y prolongados esfuerzos de una minoría selecta, agrupada bajo la tutela de la Diputación Provincial, que supo

llevarlo a la práctica, finalizando pese a las grandes dificultades, en una realidad modélica.



Fachada del Sanatorio Psiquiátrico «Los Prados» a poco de su terminación

Oculto promotor de la correcta asistencia psiquiatra provincial –como ya proclamó el ilustre giennense, de formación centroeuropea, doctor Carlos Gutiérrez Aguilera, continuador de la colosal obra psiquiátrica de su padre el doctor Juan Pedro Gutiérrez Aguilera– fue el doctor don Ricardo Ortega Nieto, de familia de honda raigambre giennense, doctorado en Madrid y que ascendido al decanato de la Beneficencia Provincial el cuatro de febrero de 1929, había sido pensionado por la Diputación Provincial para estudiar la organización de los establecimientos psiquiátricos en Europa, visitando Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza, redactando una excelente memoria, al regreso de su gira europea, que incluía un magnífico estudio de todo lo que habían observado.⁵

⁵ El doctor Ricardo Ortega Nieto y el arquitecto de la Diputación Provincial, don Luis Berges en 1928 visitaron y estudiaron clínicas y sanatorios psiquiátricos centro-europeos como las de Bel-Air de Ginebra, Friedmatt de Basilea, Eglfing-Haar de Munich, Bedburg-Hau de Colonia, Hospital Henri Rousell de París y Centros de Ville-Evrard y de la Villejuif también de París. Veinticinco años después estos mismos centros fueron visitados por el doctor Carlos Gutiérrez Aguilera, continuador de la gran obra psiquiátrica de su padre el doctor Juan Pedro Gutiérrez Higuera.

Con este informe y dada la situación tan precaria en la asistencia de los enfermos mentales, sin ubicación adecuada, recurriendo temporalmente a las salas del Hospital Provincial, y hasta enviándolos a centros nacionales como el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat o al de Ciempozuelos, e incluso al psiquiátrico de Palencia donde ingresaban a cargo de la Beneficencia Provincial, es cuando la Diputación se dispuso acometer e iniciar la construcción de un Sanatorio Psiquiátrico y resolver el problema de los pacientes mentales dotando a Jaén y a su provincia, de un Centro que solventara la asistencia de los enfermos psiquiátricos de forma seria y definitiva.

En esencia se aconsejó la construcción de un Establecimiento al estilo germano de Griessinger, con tres tipos de dependencias. Una de tratamiento médico, tipo clínica para enfermos agudos; otra de carácter colonia para rehabilitación por el trabajo de los enfermos crónicos y finalmente la denominada tipo asilo, para albergar a los pacientes evolucionados, muy afectados demencialmente y terminales. Todo se puso en marcha, pero se necesitaba un buen médico psiquiatra, que se responsabilizara de toda la dirección por lo que la Diputación Provincial presidida por el doctor don Fermín Palma García, dio el siguiente e importante paso al crear la plaza de *Médico Alienista*, la cual, tanto por la categoría de Jefatura de Servicio que se le asignó, cuanto por ser la primera de la Beneficencia Provincial que habría de cubrirse mediante oposición directa en este Cuerpo Médico, revistió caracteres de especialización e innovación. Las oposiciones tuvieron lugar en la Facultad de Medicina de Granada el 15 de diciembre de 1930, habiéndolas firmado nueve aspirantes, opositando solamente 3 y obteniendo la plaza de forma brillante el doctor Juan Pedro Gutiérrez Higuera.

El nuevo Médico Alienista, Jefe del Servicio, inmediatamente después de tomar posesión de su plaza, el 2 de enero de 1931 dirigió un informe a la Diputación Provincial en el que hacía una serie de peticiones perentorias para ir paliando la lamentable situación en que se encontró el departamento y junto a todo lo anterior otra petición de largo alcance respecto a la construcción del nuevo establecimiento Psiquiátrico Provincial.

Las obras del sanatorio psiquiátrico siguiendo el proyecto del arquitecto provincial don Luis Berges e inspirado en el modelo germano ya indicado, se iniciaron en 1935 gracias a una subvención concedida por la Dirección General de Sanidad, llevando de forma simultánea trabajos de formación y capacitación para el personal auxiliar así como semanas de Higiene Mental. Se inició la implantación de ficheros y archivos de historias clínicas, la adquisición de aparatos para incorporación de métodos

terapéuticos e ir transformando progresivamente la obsoleta concepción del *Manicomio* en un Sanatorio Psiquiátrico con lo que se fue creando un sistema asistencial para el paciente que antes no había sido bien comprendido ni bien tratado. Había, además, que luchar por una mejor higiene mental de la población. Los pueblos que se ocupan de esta dimensión tienen más salud psíquica y más equilibrio emocional. La Diputación Provincial, pues, había logrado una muy noble y necesaria obra social que la distinguió y colmó de satisfacción. Nació en Jaén una concepción nueva del enfermo mental y su adecuada asistencia, iniciándose el diálogo médico-enfermo, desconocido hasta entonces y se extendió el arsenal y las aplicaciones terapéuticas, dentro de las posibilidades de la época

Idea cumbre, en aquella época, del nuevo responsable del servicio de psiquiatría, del Médico Alienista, como se le denominó en un principio, fue el de organizar los *Cursillos de Capacitación de Enfermeros Psiquiátricos*, posiblemente los primeros en España, como ya escribió el doctor Carlos Gutiérrez Aguilera, con lo cual se daba un paso gigante al ir agrupando a un personal auxiliar más competente y terminando con la inadecuada selección del personal tradicional. La mayoría, seguimos al autor citado, demostraron en prolongada asistencia, el aprendizaje que recibieron y que aplicaron con mucha ilusión y amor por su tarea, adquiriendo a lo largo de tantos años una experiencia en el trato del enfermo psíquico, difícil de contemplar en algunos otros centros.

Aún cuando las obras del nuevo Sanatorio Psiquiátrico continuaban a un buen ritmo, la contienda civil (1936/1939) supuso una interrupción de todo el proyecto. También una dispersión del personal y traslado de los pacientes encamados en el Hospital Provincial al ser este habilitado como Hospital Militar, siendo ingresados 280 pacientes masculinos en el Convento de las Bernardas y las mujeres, en número de 122, en el convento de las Descalzas, ambos incautados por el Frente Popular. La organización conseguida quedó no solamente interrumpida sino totalmente deteriorada.

En el decenio de los años cuarenta tras un periodo desconcertante y nuevamente migratorio de los pacientes, de falta de personal y de improvisación de elementos asistenciales, acoplados en el Hospital Provincial hasta que finalizaran las obras del nuevo establecimiento nuevamente reanudadas. Un progreso en este decenio fue el enriquecimiento del arsenal terapéutico, con la aparición del cardiazol endovenoso (v. Meduna), la cura por comas insulínicos (Sakel), el ulterior advenimiento del *electroshock* (Carletti y Bini), la electronarcosis y la ampliación del tratamiento

antiepiléptico. También se puso en marcha un nuevo cursillo para la selección de *Enfermeros Psiquiátricos*, por el doctor J. P. Gutiérrez Higuera y el doctor Pedro Camy que se incorporó al cuerpo facultativo del futuro Sanatorio Psiquiátrico. Las obras tras un progreso en sus construcción en los primeros años de la década de los cuarenta, sufrió una detención hasta finalizar la década, probablemente, como indica el doctor Carlos Gutiérrez Aguilera, por el obstinado planteamiento de alguna Corporación que sostuvo la peregrina idea de que en nuestra Provincia no existían tantos enfermos mentales(?) y olvidando que se encontraban todavía hacinados, inmersos en un desorden, con falta de personal e improvisación de elementos asistenciales, con vida lánguida y bajo la amenaza de ser evacuados a sanatorios nacionales, ya indicados, lejos de sus familiares

En 1949 se reanudan las obras que permite admitir 70 pacientes y al año siguiente 123 varones restantes. En 1952 tan pronto como lo permitió el edificio regresaron 147 que aún quedaban en las dependencias psiquiátricas de Palencia y de Ciempozuelos, quedando en pleno funcionamiento y con los pacientes que estaban dispersos, ubicados en el nuevo centro, el 1 de julio de 1952, debiendo considerar esta fecha como la auténtica de la puesta en marcha del Sanatorio Psiquiátrico «Los Prados». Antes de mediado el siglo XX, había dos especialistas en psiquiatría en el Sanatorio Psiquiátrico, el Jefe de Servicio, doctor Juan Pedro Gutiérrez y el doctor P. Camy. A finales del decenio de los años cincuenta se habían incorporado los doctores, Gutiérrez Aguilera, Durán López y Herrera García. Posteriormente lo haría el doctor Robles. «Los Prados» constituyó el ambiente asistencial y científico donde se plasmaron abundantes trabajos clínicos-psiquiátricos de su cuerpo facultativo que nutrieron revistas nacionales y algunas europeas, siendo además el lugar donde se celebraron sesiones clínicas y simposios reuniendo a psiquiatras de toda la geografía española.

Con la noble función asistencial del Sanatorio «Los Prados» se empezó a considerar al enfermo mental como una realidad humana a la que había que atender médicamente comenzando el paciente psiquiátrico a disfrutar de una vida y ambiente nuevo, a ser comprendido inmerso en un respeto recibiendo atenciones que antes no había conocido. La psiquiatría de Jaén daría un giro copernicano en lo médico y asistencial y constituyéndose en el ejemplo asistencial para muchas otras Diputaciones. El Sanatorio Psiquiátrico recibiría periódicamente especialistas de otras provincias interesados en conocerlo.

Para conocer el avance experimentado en la asistencia psiquiátrica, conseguida por esta ejemplar obra de la Diputación Provincial, se puede

consultar la excelente Memoria del doctor Juan Pedro Gutiérrez⁶ donde finalizaba con un pensamiento que sigue teniendo tremenda actualidad:

Debe grabarse en el ánimo de los rectores políticos de la Diputación Provincial, altos jefes de la Casa y funcionarios adscritos al Servicio, la idea de que el Sanatorio no es un fin en sí mismo, sino un medio para realizar más altos fines. El día inaugural de «Los Prados» comenzará una época radicalmente distinta de la anterior y en la que el tratamiento y la asistencia a los enfermos psíquicos podrán realizarse en sus aspectos técnico, administrativo, científico, pedagógico, e incluso investigador; con la perfección y severas exigencias que corresponden al buen instrumento de trabajo que se pone en servicio.

⁶ GUTIÉRREZ HIGUERAS, J.P. Memoria del Quinquenio 1949-1953 del Sanatorio Neuropsiquiátrico de «Los Prados». Suplemento. *Seminario Médico*. Jaén, 1954.

